



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación a la modificación del Decreto Supremo N° 26, de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece elementos de seguridad aplicables a vehículos motorizados livianos, entre los que se encuentran el sistema antibloqueo de frenos (ABS) y el programa electrónico de estabilidad (ESP), notificada el 22 de diciembre de 2016 bajo la signatura G/TBT/N/CHL/385, se informa que ésta ha sido expedida el 11 de diciembre de 2017 y publicada en el Diario Oficial el 3 de octubre de 2018.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/10/03/42171/01/1471731.pdf>
